

VISTO el Expediente 827-0712/03, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la aprobación de ingresos de los fondos generados por los servicios a terceros realizados por la Universidad Nacional de Quilmes emanados del emprendimiento Productos Bio-Lógicos con el Dr. Carlos Arregui; Dr. E. Anibal Disalvo; IByME; Kam Bistec S.R.L y Fundación Argentina.

Que por resolución ad referéndum del Rector de la Universidad Nacional de Quilmes número 204/03 se aprobó el convenio arriba mencionado

Que es necesario aprobar el ingreso de estos fondos, como recursos propios, como así también autorizar el pago de honorarios y gastos para la ejecución de las tareas encomendadas.

Por ello,

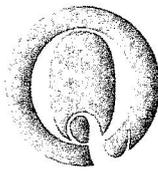
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reconocer como Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, los fondos generados por los servicios a terceros realizados por el Centro de Estudios e Investigaciones y emanados del emprendimiento Productos Bio-Lógicos de la Universidad Nacional de Quilmes con las firmas antes mencionadas, por un monto de hasta pesos un mil doscientos siete (\$1.207.-).

ARTICULO 2°: Autorizar el pago de honorarios y gastos para la ejecución de los servicios mencionados en el artículo primero, facultando al Centro de Estudios e Investigaciones de la Universidad Nacional de Quilmes, al Dr. Alberto Díaz, para que autorice el pago, contra cada comprobante respaldatorio, de todas las erogaciones correspondientes, por un monto de hasta el 80% de lo percibido por la Universidad en retribución por la prestación.

ARTICULO 3°: Lo dispuesto en la presente deberá ser imputado en sus tres instancias (vp: comprometido, devengado y pagado) contra cada documento



Universidad
Nacional
de Quilmes

respaldatorio de las erogaciones emergentes, presupuesto 2003, programa 3..2.
Red Programática –Unidades de Investigación

ARTICULO 4°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y
archívese.

RESOLUCION R N°: 336/03



Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES